

Acta 002/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 de febrero de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:05hs con la presencia del Alcalde Damián Tort y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN) y Jorge López Soto (FA)

Concejales suplentes: Mario De León (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Falta sin aviso el Concejel Fabián Jorges (PN).

Participa de la sesión la secretaria del Alcalde Sra Lorena Baraldo y la funcionaria Carolina Pallas
Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta 001/2026-02/02/2026

-Se aprueba por mayoría, con el voto positivo de la Concejel Laura Barreto, el Concejel Carlos Sommerer y el Sr. Alcalde.

Se abstiene por no haber concurrido a la sesión anterior, el Concejel Jorge López Soto.

-Siendo las 19:06 se vota cuarto intermedio para recibir al Director de Descentralización, Sr. Santiago Ferrer y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*"

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Sr. Alcalce da inicio la reunión informando que se recibió una propuesta para la firma de un convenio de becas universitarias con UNIFA, mediante la cual se otorgarán 10 becas para la Licenciatura de Turismo, consistentes en una bonificación del 75% de la cuota, debiendo el beneficiario abonar el 25% restante durante todos los años de la carrera.

Asimismo, se establece la exoneración del 100% del valor de la matrícula.

La inscripción se realizará a través de formulario web.

El monto bonificado asciende a 12 cuotas de \$ 6.000 mensuales.

Se forma expediente 2026-88-01-02575.

-El Concejo aprueba por unanimidad firmar el convenio.

En otro orden, se informa que la Sra. Carla González, representante de la Liga Femenina, solicitó vehículo con capacidad para 34 personas.

Se resolvió remitir la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres.

Asimismo, se deja constancia de que, en caso de concretarse el traslado, el Municipio asumirá el pago de horas extras que correspondan. El traslado tendrá como destino el departamento de Lavalleja, Minas.

En el mismo sentido, manifiesta que en el día de ayer se desarrolló la actividad de Mercado Central en la Torre del Vigía, la cual contó con una gran convocatoria. Asistieron 4 murgas y los emprendedores manifestaron su conformidad con las ventas realizadas. Asimismo, informa que los colectivos que integran el Mercado Central solicitaron la apertura de un "periodo ventana" que permita a los emprendedores trasladarse de un colectivo a otro.

-Se aprueba por unanimidad la apertura de un "periodo ventana" hasta la realización del próximo Mercado Central inclusive.

Por otro lado, menciona que el próximo 14 de febrero se llevará a cabo una actividad de boxeo en el Comunal de Santa Teresita, en tal sentido, los organizadores solicitan autorización para instalar una

cantina, a efectos de recaudar fondos que serán destinados para la adquisición de insumos requeridos para el desarrollo del deporte.

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado.

Por último, informa que Pía Usher, integrante del Colectivo de Artesanos Itinerantes solicita una entrevista con el Concejo.

El Alcalde sugiere sea en Comisión de Convivencia Ciudadana.

-Pendiente de coordinar día y hora con la gestionante y los Concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

-Siendo las 20:11 horas se retira el Concejál Carlos Sommerer

1) Expediente N°2026-88-01-01510-asunto:Solicitud de vecinos de B° San Martín para hacer explanada del Complejo Nuevo Horizonte.

Gestionante: Luciana Rodríguez.

-Se resuelve por unanimidad ofrecerle al gestionante la colaboración con la mano de obra necesaria para la ejecución de la explanada del complejo, siempre y cuando los habitantes del mismo asuman el costo de los materiales correspondientes.

Notifíquese al gestionante.

-Siendo las 20:14 re ingresa a la sesión el Concejál Carlos Sommerer.

2) Expediente N°2026-88-01-00459-asunto:Feria de emprendedores en Plaza Mandela de marzo a noviembre 2026

Gestionante:Victoria Fernández

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso de la Plaza Mandela por un período de tres meses, comprendido entre los meses de marzo, abril y mayo, con posibilidad de renovación, la cual deberá ser solicitada con una antelación mínima de 30 días al vencimiento del plazo otorgado.

Notifíquese a la gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

3) Expediente N°2026-88-01-01437-asunto:Solicitudes varias vecinos de Maldonado Nuevo

Gestionante:Alejandro Baladan

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Gestión Ambiental, por la solicitud de podas y a la Dirección de Electromecánica, ante la solicitud de columnas de alumbrado público.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2025-88-01-20984-asunto: Solicita permiso espacio público y colaboraciones para edición Pantalla Maldonado Febrero 2026

Gestionante: Josefina Rechia

-Se toma conocimiento.

5) Expediente N°2021-88-01-12868-asunto: Solicitud de colaboración de sobre tapa de saneamiento en Jardines del Este

Gestionante: Dario Fajardo

-Se resuelve por unanimidad solicitarle al Cuerpo Inspectivo que realice un relevamiento ocular para constatar lo solicitado.

Hecho, realícese un Oficio a OSE, tal como se menciona en la act. 4.

6) Expediente N°2026-88-01-01002-asunto:Proyecto de cursos escuela de chapa y pintura

Gestionante: Andrés Rodino

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2023-88-01-19838-asunto: La Mansa Candombe solicita terreno para sede y salón de múltiples usos.

Gestionante: Alfredo Pineda

-Se toma conocimiento de lo resuelto.

-Siendo las 20:22 se retira el Concejal Carlos Sommerer y asume el Concejal Ángel González.

8) Expediente N°2026-88-01-01706-asunto: Solicitud de mano de obra para instalación de cartelería en la Departamental de Salud

Gestionante: Andrea Rumi

-Se resuelve por unanimidad informar al gestionante que este Municipio no cuenta con maquinaria ni personal capacitado para realizar tareas en altura.

Por lo expuesto, notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Obras Públicas.

9) Expediente N°2025-88-01-19648-asunto: Plantea medida para tramo calle Marco de los Reyes zona "puente amarillo" por prohibición de estacionar a la derecha.

Gestionante: Concejal Jorge López Soto

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante.

10) Expediente N°2026-88-01-02118-asunto: Solicitud de autorización y colaboración para evento "Summer DJ'S Fest" 22 feb 2026

Gestionante: Pablo Espiga

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del espacio público, así como colaborar con la difusión del evento a través de las redes sociales institucionales. A tales efectos, se solicita al gestionante que remita el flyer correspondiente con la debida antelación, a fin de realizar la gestión pertinente.

En relación con la solicitud de baños químicos y generador, se informa que no se accederá a lo solicitado.

Respecto a la solicitud de escenario, pase a Pro Secretaría para su consideración.

Por último, pase al Departamento de Cultura, Gestión Ambiental, Movilidad y a la Dirección de Planificación y Fiscalización, para su conocimiento.

11) Expediente N°2026-88-01-02207-asunto: Comunal Santa Teresita para evento de boxeo 14 feb 2026 y colaboración

Gestionante: Christina Padilla

La Secretaria del Alcalde informa que han llegado pedidos de funcionarios que solicitan un presentador, audio. La solicitud se ha realizado por mecanismos informales de comunicación.

El Alcalde manifiesta que realizará las consultas pertinentes y comunicará lo recabado.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la actividad y armado del ring.

Asimismo, se aprueba por unanimidad conceder el permiso para instalar una cantina a los efectos de recaudar fondos que serán utilizados para la adquisición de insumos requeridos para desarrollar la actividad.

Notifíquese al gestionante.

12) Expediente N°2026-88-01-02195-asunto: Solicitud de uso de Plaza Lausana para ensayo "Murga se va la Combi" viernes 6 de febrero entre las 20 y 00 horas.

Gestionante: Hernán Delgado

-Se toma conocimiento.

13) Expediente 2026-88-01-02336-asunto: Solicitudes varias vecinos Barrio Mígues

Gestionante: Jonathan Sanz

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Obras Públicas y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, a sus efectos.

Asimismo, pase al Departamento de Gestión Ambiental, ante el reclamo por basura y aguas residuales.

Respecto a la solicitud de participar en una reunión, pase a Comisión de Convivencia Ciudadana, donde oportunamente se coordinará con el gestionante.

Notifíquese al gestionante de los destinos del expediente.

14) Expediente N°2026-88-01-02347-asunto: Movimiento Punta Ballena Protegida solicita colaboración para evento 01 de marzo 2026 en el estacionamiento de Lomo de la Ballena

Gestionante: Verónica Gómez.

-Se resuelve por unanimidad conceder autorización para realizar el evento en Lomo de La Ballena.

Respecto a la solicitud de escenario, pase a Pro Secretaría para su consideración.

En relación a la solicitud de extensión horaria de los baños químicos, pase al Departamento de Gestión Ambiental.

Asimismo, pase al Departamento de Movilidad y a la Dirección de Planificación y Fiscalización para su conocimiento.

15) Expediente N°2017-88-01-16598-asunto: Considerar la posibilidad de hacer veredas en Barrio Maldonado Nuevo

Gestionante: Blanca de la Llana

-Se toma conocimiento de lo informado en la act. 6.

16) Expediente 2017-88-02-00525-asunto: Planteamiento de la situación que los afecta

Gestionante: Vecinos del barrio San Antonio 4 y 5.

-Se toma conocimiento de lo informado en la act. 12.

17) Expediente N°2026-88-01-02271-asunto: Club Artigas Jr. Solicita colaboración con una torta con motivo del 48° Aniversario del Club

Gestionante: Jorge Schiavo

El Alcalde menciona que, la torta la realizará la Prof. Natalia Rodríguez quién brinda el curso de Cocina Saludable. El Municipio colaborará con los ingredientes.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los ingredientes para una torta de 10 kilogramos, que la elaborará la prof. que brinda el curso de Cocina Saludable para el día para el 22 de febrero de 2026.

Notifíquese al gestionante.

18) Expediente N°2026-88-01-02268-asunto: Solicitud de Plaza San Fernando para jornada de test rápido de VIH prevención y concientización día 20 de febrero 2026

Gestionante: Frances Bozoglian

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la Plaza San Fernando.

Pase a la Dirección de Planificación y Fiscalización para su conocimiento.

Notifíquese al gestionante.

19) Expediente N°2025-88-02-00405-asunto: Reparación de calzada calle Cruz del Sur del B° Pinares.

Gestionante: Ediles Adriana Costa, (S) Fernando Borges y (S) Juan M. González

-Se toma conocimiento.

20) Expediente N°2026-88-01-02389-asunto: Solicita espacio para cursos de italiano 2026

Gestionante: Andrea Gómez

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado únicamente los días martes por la tarde en la Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado.

Notifíquese al gestionante.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1- La Concejala Laura Barreto plantea solicitud de colaboración para alumnas del Sodre. Menciona que son chicas menores de edad.

Manifiesta que deja planteada la solicitud a la espera de que presenten una nota formal.

2- El Concejala Jorge López Soto plantea reclamo referente al tránsito. Menciona que circulando desde el centro de Maldonado en dirección al Barrio Villa Delia, por Avda. Lussich intersección calle José Migue, hay una intervención en el cantero central para doblar a la izquierda y un cartel que a su vez, impide doblar a la izquierda. Manifiesta que tiempo atrás la maniobra era permitida.

En virtud de lo expuesto, solicita al Dpto. De Movilidad considerar lo planteado.

Respecto a la respuesta dada por la Dirección de Planificación y Fiscalización por memorando 00411-2026-5 menciona que lo reclamado por Avda. José Batlle y Odóñez lo es en toda su extensión y no, en una calle particular.

-El Alcalde solicita que se responda el memorando 00895-2026-5 que envió la Dirección de Planificación y Fiscalización en respuesta al planteo del Concejala, mencionado que no se identificó un tramo específico porque lo reclamado se extiende en toda la Avda. José Batlle y Ordóñez.

Por ultimo, aprovecha la instancia para mencionar que días atrás se comunicó con el Sr. Alcalde para presentar reclamo de vecinos por pozos en parada de ómnibus por calle Doderá e Ituzaingó, donde cayó una persona y se lastimó. En virtud de lo expuesto, menciona que en 1 hora 40 minutos la situación quedó solucionada.

3- El Concejala Marcelo Antonini plantea posibilidad de reparar rampa accesible ubicada en la esquina de 18 de julio y Florida, frente a local de OCA Card.

-Pase a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado.

En segundo lugar, plantea la necesidad de que se pinte la señalización que habilita el estacionamiento a vehículos para personas con discapacidad, en Plaza San Fernando por calle 18 de julio.

Menciona existe un cartel que señala la habilitación dos espacios destinados al estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad.

Asimismo, reclama que en ese mismo lugar un vehículo argentino estuvo estacionado alrededor de 4 horas.

En virtud de lo expuesto, se solicita que se pinte la zona mencionada.

-El Alcalde solicita que se envíe un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

En tercer lugar, plantea la posibilidad de colocar un radar de velocidad en el tramo de la parada 30 de la mansa hacia los semáforos ubicados en la parada 39 de la mansa.

Manifiesta que los límites de velocidad son de 60km por hora y pasan a 140km por hora en algunos tramos de la ruta interbalnearia y menciona el siniestro de tránsito suscitado días atrás en parada 38 de la mansa donde falleció un señor producto de un vehículo que circulaba a alta velocidad.

Por último, reitera que puede ser un radar u otro instrumento que obligue a disminuir la velocidad.

-El Alcalde solicita que se envíe un memorando al Dpto. De Movilidad.

4) El Concejal Mario de León plantea la posibilidad de reparar la parada de ómnibus ubicada en calle 7 y 3 de Maldonado Nuevo ya que los usuarios no pueden acceder porque hay un pozo y asimismo, menciona que la misma no está señalizada.

-El Alcalde decide que se envíe un memorando al Dpto. De Movilidad.

5) El Concejal Ángel González menciona que en calle Azteca y Tehuelches, al lado de la iglesia en Maldonado Nuevo hay un desarmadero que coloca autos en toda la vereda y la mitad de la calle. Los autos se encuentran en malas condiciones.

-El Alcalde decide que se envíe un memorando al Dpto. De Movilidad.

5) Asuntos entrados

1- Memo 20932-2025-5 de Designación de representantes para integrar la Comisión Departamental de Patrimonio

-Se aprueba por unanimidad designar a los Concejales Marcelo Antonini (PN) y Mario de León (PN).

Notifíquese.

2- Mail Políticas Inclusivas en respuesta a reclamo- Bajada accesible a playa Parada 18 de la Mansa.

-Se toma conocimiento.

3- Temas tratados en Comisión de Presupuesto.

1) Expediente 2026-88-01-02221: Club Artigas Jr. Solicita colaboración con materiales para cancha de baby fútbol.

-El Concejo aprueba por unanimidad solicitarle al gestionante que realice la correspondiente cotización de lo solicitado, sin que ello implique condicionamiento alguno respecto de la decisión que este Concejo adopte con posterioridad.

Notifíquese

2) Expediente 2026-88-01-00636: Apoyo económico para participar de ultra maratón- marzo 2026 Italia.

-El Concejo aprueba por unanimidad el pase al Departamento de Deporte, a efectos de que sean consideradas por dicho Dpto, no estando prevista la colaboración de este Municipio en lo solicitado.

Notifíquese y pase al Departamento de Deportes.

3) Expediente 2026-88-01-01696: Propuesta de teatro al aire libre "Cruz del Sur"- elenco "El Tupé"

-El Concejo aprueba por unanimidad el pase a la Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado, para su conocimiento.

Notifíquese y pase a la Unidad de Eventos para su consideración.

4) Expediente 2026-88-01-02124: Comisión deportiva Club Atlético San Martín Maldonado solicita colaboración con insumos para sembrar cancha principal.

-El Concejo aprueba por unanimidad solicitarle al gestionante que realice la correspondiente cotización de lo solicitado, sin que ello implique condicionamiento alguno respecto de la decisión que este Concejo adopte con posterioridad.

Notifíquese.

5) Expediente 2026-88-01-02046: Club Liverpool fútbol infantil solicita colaboración con materiales para mejora de la cancha

-El Concejo aprueba por unanimidad solicitarle al gestionante que realice la correspondiente cotización de lo solicitado, sin que ello implique condicionamiento alguno respecto de la decisión que este Concejo adopte con posterioridad.
Notifíquese.

6) Expediente 2026-88-01-02099: Solicitud de traslado Caif Pintado Sonrisas

-Se aprueba por unanimidad que se eleve lo solicitado a la Dirección de Vehículo para su consideración.

En caso que dicha Dirección no pueda acceder a lo solicitado, pase a consideración del Concejo del Municipio de Maldonado.

Notifíquese y pase a la Dirección de Vehículos para su consideración.

7) Expediente 2026-88-01-02146: San Fernando TV solicita ayuda económica para pauta publicitaria.

-El Concejo resuelve por unanimidad que se presente la propuesta en el mes de abril. Asimismo, que especifique que le ofrece al Municipio de Maldonado.

Notifíquese.

8) Expediente 2026-88-01-02214: Institución atlética y deportiva Kennedy solicita colaboración para construir vestuarios y cercar cancha.

-El Concejo resuelve por unanimidad solicitarle al gestionante que realice la correspondiente cotización de lo solicitado, sin que ello implique condicionamiento alguno respecto de la decisión que este Concejo adopte con posterioridad.

9) Expediente 2026-88-01-02179: Apoyo económico Punta Anime.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado.

Notifíquese.

10) Expediente 2025-88-01-16119: Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita apoyo económico.

-Se resuelve por unanimidad colaborar con \$50.000 y que su destino sea para el fútbol juvenil y fútbol femenino, preferentemente.

Asimismo, se propone que la indumentaria cuente con el logo del Municipio de Maldonado.

Notifíquese.

11) Expediente 2026-88-01-02503: Propuestas publicitarias en emisora Cadena del Mar radio 106.5FM

-El Concejo resuelve por unanimidad que se presente la propuesta en el mes de abril.

Notifíquese.

12) Expediente 2026-88-01-02577: Club URU Maldonado solicita colaboración.

-Se resuelve por unanimidad convenir con el Club URU de Maldonado la realización de la platea para la cancha de basketball, como forma de contraprestación.

Notifíquese.

4-Informe de Unidad Contable.

La Secretaría Lorena Baraldo informa que se procedió a cotizar un total de 400m³ de hormigón.

Sugiere que, a efectos de no exceder el límite establecido para la compra directa, se realice la contratación de manera fraccionada, efectuando por un lado una compra directa a Hormigones Uruguay y, por otro, a Cristina Grisuti- JS Construcciones.

Asimismo, menciona que, de ser necesario para algún trabajo en particular, deberá contratarse por separado el servicio de bombeo y el traslado del mismo, aclarando que para la ejecución de veredas dicho servicio no resulta necesario.

Manifiesta que no es posible emitir una orden de compra general por lo 400m³, dado que ello superaría el límite de la compra directa.

-Puesto el tema a consideración, se aprueba por unanimidad realizar la compra de 13m³ por cuadra, hasta alcanzar el límite de la compra directa, adquiriendo una parte a JS Construcciones y otra parte, en iguales condiciones, a Hormigones del Uruguay.

Informa además que el Concejal Carlos Sommerer gestionó la instalación de dispensadores a través de la empresa Elite.

Por último, solicita a los Concejales que, cuando se les contacte para la firma de órdenes de compras, atiendan el requerimiento, dado que dicha instancia resulta necesaria para la correcta gestión administrativa.

Menciona que recientemente debió abonarse una multa a BPS, debido a que el pago no se realizó en tiempo y en forma.

Asimismo, expone esta situación con el objetivo de poner en valor la tarea desempeñada tanto por ella como por la Unidad contable.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 19:06 se recibe al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer.

El Sr. Alcalde presenta a los invitados e informa que los mismos concurren a efectos de exponer los recientes cambios vinculados al Fondo de Incentivo de Gestión Municipal.

El Sr. Director Santiago Ferrer manifiesta que no se trata de modificaciones de gran magnitud para quienes vienen desempeñando tareas de esta índole desde hace varios años.

Señala que se retoman los planes quinquenales municipales y los compromisos de gestión.

Asimismo, informa que, en lo relativo al presupuesto, el mismo se mantiene en el entorno a los \$56.875.000 aproximadamente. En comparación con el quinquenio anterior, se destaca el retorno al plan quinquenal municipal en lo referente a la planificación de los recursos, e informa que le corresponde al Concejo realizar una planificación general que defina las líneas estratégicas y de obras del municipio.

En segundo término, se refiere a los compromisos de gestión, los cuales consisten en acuerdos de este tercer nivel de gobierno con el segundo nivel, abarcando 5 áreas: fortalecimiento organizacional de recursos humanos, servicios y proyectos municipales, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

El Director, a continuación realiza un breve detalle de lo que implica cada área.

En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, señala que el cumplimiento de la normativa vigente se dispone mediante la realización de audiencia pública anual y la publicación de las actas correspondientes.

Respecto a la participación ciudadana, se informa que a partir del año 2027 se implementará el Presupuesto Participativo, el cual será incorporado en la modificación presupuestal de junio. Asimismo, se desarrollará el ciclo denominado "Escuchamos", que se llevará a cabo en los distintos municipios del Departamento.

En relación al fortalecimiento organizacional de los recursos humanos, indica que la Intendencia se encuentra trabajando intensamente en la implementación de nuevas políticas vinculadas a las tecnologías de la información. Menciona que, en años anteriores, existían dificultades en materia de equipamiento, software y capacitaciones, situación que comenzó a revertirse hace aproximadamente 4 años mediante la adopción de medidas orientadas a prevenir posibles vulneraciones de bases de datos.

Actualmente, la Intendencia presenta un mayor grado de solidez en materia de ciberseguridad.

Se aclara que algunas de las medidas adoptadas pueden no resultar plenamente comprendidas, como por ejemplo la eliminación de enlace en el Digesto Departamental o la implementación de la

autenticación en dos pasos. No obstante, informa que estas acciones serán acompañadas de instancias de capacitación dirigidas a los funcionarios, lo que implicará, entre otros aspectos, el uso obligatorio de correo electrónico institucional.

Expresa que los compromisos de gestión deberán ser cumplidos a efectos de habilitar el desembolso de las partidas correspondientes.

En relación al Plan Quinquenal Municipal, se establece un plan de obras municipales, que contempla los servicios municipales, participación ciudadana, cultura e identidad, desarrollo económico local y otras líneas alternativas.

Por otra parte, informa que se introducen modificaciones en lo relativo a las rendiciones de cuentas, las cuales en la mayoría de los municipios se realizaban en el mes de diciembre y, a partir de ahora, deberán presentarse en el mes de octubre, dado que en dicha fecha corresponde informar a la OPP si se ha dado cumplimiento a los compromisos de gestión asumidos.

Asimismo, señala como otro cambio relevante, la modificación de los POA, los cuales podrán ser ajustados hasta dos veces al año, en los meses de julio y octubre.

El Concejal Carlos Sommerer consulta acerca del procedimiento para la ejecución del POA antes de octubre.

El Director Santiago Ferrer manifiesta que la intención es que los POA sean presentados ante la OPP en el mes de marzo, a los efectos de que en ese mismo mes sean considerados y votados por la comisión sectorial, permitiendo su aplicación a la brevedad posible y, de corresponder, la realización de los llamados a licitación pertinentes.

Agrega que el mes de marzo reviste especial importancia, ya que una vez aprobado el proyecto se posibilita un mayor aprovechamiento del año en curso.

En tal sentido, solicita al Concejo un mayor esfuerzo a fin de cumplir con los plazos establecidos por OPP.

La funcionaria Lorena Baraldo consulta respecto a la reunión prevista para el 26 de febrero.

El Sr. Ferrer informa que en dicha fecha se llevará a cabo una capacitación brindada por OPP en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo, en la cual se solicita la participación del Sr. Alcalde, dos Concejales y dos funcionarias y tendrá como objetivo brindar información sobre los nuevos cambios introducidos,

-Siendo las 21:11 y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.



Sara Barrios
Secretaria de actas



Damián Tort-Rodríguez
Alcalde